

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REFRIBOX S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.**

En Durán, a los 10 días del mes de marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Kilómetro 2.5 de la Vía Durán - Tambo, siendo las 10H00, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REFRIBOX S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) LA EMPRESA REFRISTORE S.A. propietaria de setecientos noventa y nueve (799.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; representada por su genere el señor RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS, y, 2) El señor RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1.00) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00) y resuelven constituirse en junta general, sin previa convocatoria, por tratarse de una junta universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre la designación Comisario para el año el ejercicio económico 2020.

Actúa como presidente de la sesión el señor el Ing. Alberto Dassum Aivas; y, como secretario de la misma, el señor Ricardo Antonio Hidalgo Aivas, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado por el secretario que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

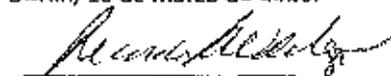
El presidente dispone, entonces, que se proceda a conocer el primer punto del orden del día y, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de la lectura a los informes de administrador y comisario, los accionistas, por unanimidad, aprueban dichos informes. Respecto del tercer punto del orden, los accionistas, por unanimidad, designan como Comisario al CPA José Ángel Pin Ochoa.

Cumplido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para que el secretario proceda con la redacción de la presente acta. Terminado el receso y reinstalada la sesión con igual asistencia antes registrada, dispone el presidente de la junta que el secretario lea en voz alta el acta, hecho lo cual, aprueban los accionistas sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión a las 10H45.

**F) ALBERTO DASSUM AIVAS, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS, ACCIONISTA; Y, REFRISTORE S.A. (RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS), ACCIONISTA.**

**Certificación:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Durán, 10 de marzo de 2020.



**Ricardo Antonio Hidalgo Aivas**  
Secretario de la sesión